



FIRMADO POR

El Alcalde en funciones
José María Estévez Moreno
13/08/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Contratación

Expediente 1754439X

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Vista la providencia de la Alcaldía de fecha 7 de agosto de 2024, en virtud de la cual se traslada a este servicio la necesidad y conveniencia de proceder a la contratación del suministro mediante arrendamiento financiero (renting) de cuatro vehículos para su uso por la Policía Local de Puçol, conforme a las características que figuran en este Pliego y en las Prescripciones Técnicas, Exp. 1754439X.

A los efectos exigidos en el art. 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en adelante, LCSP, la naturaleza y extensión de las necesidades que se pretenden satisfacer, se concretan atendiendo a la necesidad de satisfacer el interés público derivado del cumplimiento de una competencia propia como son las relacionadas con la Policía Local (artículo 25.2.f de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local).

La Ley Orgánica 2/1986, de 13 marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, establece en su artículo 53 las funciones de la Policía Local, siendo preciso para el cumplimiento de algunas de ellas, medios adecuados para su movilidad.

El actual contrato de suministro de tres vehículos policiales se encuentra prorrogado al haber vencido el periodo inicial de 36 meses el pasado mes de marzo de 2024, mientras que el vehículo multipropósito tipo K con una antigüedad de más de 15 años al final de su vida útil y no esta en condiciones operativas, es por todo lo anteriormente referido que se precisa la incorporación de cuatro nuevos vehículos, dos policiales, un policial con kit de detenidos y un multipropósito.

Se justifica la no división en lotes del presente contrato en base a lo dispuesto en el artículo 99.3.b) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público LCSP 2017, ya que, en el caso que nos ocupa, al tratarse de cuatro vehículos de similares características y equipamiento, carece de sentido la realización independiente de las diversas prestaciones comprendidas en el objeto del contrato lo que dificulta la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico, ya que implicaría la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones si son ejecutadas por contratistas diferentes.

De acuerdo con el artículo 101.1.8 LCSP 2017, el valor estimado del contrato, asciende a DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL NOVENTA Y SEIS EUROS (216.096,00 €), de conformidad con el siguiente desglose:

DURACIÓN INICIAL 36 MESES	162.072,00 €
PRÓRROGA 12 MESES	54.024,00 €
VALOR ESTIMADO	216.096,00 €

El presupuesto base de licitación asciende a CIENTO SESENTA Y DOS MIL SETENTA Y DOS EUROS (162.072,00 €), más TREINTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (35.035,12 €) equivalente al 21% de la base imponible en concepto de IVA hasta un total de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO SIETE EUROS CON DOCE CÉNTIMOS (196.107,12 €) IVA incluido, de conformidad con el siguiente desglose por vehículos y ejercicios:



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Puçol
Angel Aparisi Doménech
13/08/2024



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AH34 LXZD 9H9R F99L

Resolución Nº 4664 de 13/08/2024 "Resolución aprobación expediente vehículos policiales" - SEGRA 879952

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>



FIRMADO POR

El Alcalde en funciones
José María Estévez Moreno
13/08/2024Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Contratación

Expediente 1754439X

	IMPORTE MENSUAL IVA EXCLUIDO	IVA 21%	IMPORTE MENSUAL IVA INCLUIDO	2024 (2 meses)	2025	2026	2027 (10 meses)
VEHÍCULO PATRULLERO TIPO A	1.200,00 €	252,00 €	1.452,00 €	2.904,00 €	17.424,00 €	17.424,00 €	14.520,00 €
VEHÍCULO PATRULLERO TIPO A	1.200,00 €	252,00 €	1.452,00 €	2.904,00 €	17.424,00 €	17.424,00 €	14.520,00 €
VEHÍCULO PATRULLERO TIPO B	1.250,00 €	262,50 €	1.512,50 €	3.025,00 €	18.150,00 €	18.150,00 €	15.125,00 €
VEHÍCULO MULTIPROPOSITO	852,00 €	178,92 €	1.030,92 €	2.061,84 €	12.371,04 €	12.371,04 €	10.309,20 €

Las obligaciones económicas que se deriven para el Ayuntamiento de Puçol como consecuencia de la presente contratación, se imputarán con cargo a la aplicación presupuestaria 610 132 20400, de conformidad con el desglose por ejercicio indicado en la cláusula anterior.

En todo caso y tratándose de un contrato plurianual, la efectividad del contrato en su proyección a ejercicios futuros estará supeditada a la existencia de efectivo crédito en el presupuesto correspondiente, conforme a lo dispuesto en el artículo 174.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Para la adjudicación de los servicios objeto del presente pliego, se tendrán de conformidad con lo establecido en el artículo 145 LCPS, una pluralidad de criterios, todos ellos relacionados con el objeto del contrato y que por orden decreciente de puntuación son los siguientes:

CRITERIOS CUALITATIVOS	CRITERIOS CUANTITATIVOS	FÓRMULAS	JUICIO DE VALOR
	1) Menor precio	Hasta 60 puntos	
2) Memoria Técnica			Hasta 10 puntos
	3) Precio unitario km. exceso	Hasta 10 puntos	
	4) Precio unitario km. defecto	Hasta 10 puntos	
5) Mejoras puente luces		Hasta 10 puntos	
		90%	10%

Visto el Informe con propuesta de Resolución redactado por el Técnico de Contratación con fecha 7 de agosto de 2024.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª de la LCSP, corresponden a la Alcaldía las competencias como órgano de contratación.

Constan en el expediente los preceptivos Informes de Secretaria y de Fiscalización, de fechas 9 y de agosto de 2024 respectivamente.

Por todo lo anteriormente referido, RESUELVO:

1º- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del suministro mediante arrendamiento financiero (renting) de cuatro vehículos para su uso por la Policía Local de Puçol, Exp. 1754439X.

2º.- Aprobar los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas que deben regir en la contratación mediante procedimiento abierto y pluralidad de criterios, del suministro mediante arrendamiento financiero (renting) de cuatro



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Puçol
Angel Aparisi Doménech
13/08/2024

AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AH34 LXZD 9H9R F99L

Resolución Nº 4664 de 13/08/2024 "Resolución aprobación expediente vehículos policiales" - SEGRA 879952

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 2 de 3



FIRMADO POR

El Alcalde en funciones
José María Estévez Moreno
13/08/2024



Ajuntament
de Puçol

NIF: P4620700G

Contratación

Expediente 1754439X

vehículos para su uso por la Policía Local de Puçol, Exp. 1754439X.

3º- Autorizar el gasto correspondiente a las siguientes cantidades:

Aprobación del gasto total (IVA incl.)	196.107,12 €
Aplicación 610 132 20400	
2024 (2 meses)	10.894,84 €
2025	65.369,04 €
2026	65.369,04 €
2027 (10 meses)	54.474,20 €

4º.- Proceder a la apertura del procedimiento de licitación.

En Puçol, firmado en la fecha indicada electrónicamente.



FIRMADO POR

El Vicesecretario del Ayuntamiento de Puçol
Àngel Aparisi Domènech
13/08/2024



AYUNTAMIENTO DE PUÇOL

Código Seguro de Verificación: J4AA AH34 LXZD 9H9R F99L

Resolución Nº 4664 de 13/08/2024 "Resolución aprobación expediente vehículos policiales" - SEGRA 879952

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://pucol.sede.dival.es/>

Pág. 3 de 3